

Municipio de Tacotalpa, Tabasco

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-27015-19-1696-2019

1696-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	182,230.3
Muestra Auditada	142,514.1
Representatividad de la Muestra	78.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Tacotalpa, Tabasco, fueron por 182,230.3 miles de pesos, de los cuales, se revisó una muestra de 142,514.1 miles de pesos, que representaron el 78.2%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en la auditoría 1396-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del Estado de Tabasco le asignó al municipio de Tacotalpa, Tabasco 182,230.3 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la SEPLAFIN para la radicación de los recursos y, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por un total de 416.4 miles de pesos, por lo que el municipio dispuso de 182,646.7 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio de Tacotalpa, Tabasco al 31 de diciembre de 2018, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 182,230.3 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 416.4 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio de Tacotalpa, Tabasco dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 168,808.3 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio Tacotalpa, Tabasco, se le asignaron 182,230.3 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018 y, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 416.4 miles de pesos, por lo que el total disponible fue por 182,646.7 miles de pesos.

Respecto de estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 168,808.3 miles de pesos, que representaron el 92.4% del total disponible, y quedó pendiente por ejercer un saldo por 13,838.4 miles de pesos.

Asimismo, su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% del Pagado
1000	Servicios Personales	142,514.1	84.4
2000	Materiales y Suministros	5,756.0	3.4
3000	Servicios Generales	19,665.1	11.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	777.2	0.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95.9	0.1
	Subtotal	168,808.3	100.0
	Recursos sin ejercer	13,838.4	
	Total Disponible	182,646.7	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El Municipio de Tacotalpa, Tabasco recibió un monto de 182,646.7 miles de pesos, que correspondieron a las Participaciones Federales a Municipios para la Cuenta Pública 2018; del cual, destinó recursos por 142,514.1 miles de pesos para el rubro de Servicios Personales, la información presentada tuvo diferencias con los reportes generados del ejercicio fiscal 2018 de los recursos asignados para este capítulo del gasto, de las nóminas financiadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

El Municipio de Tacotalpa, Tabasco en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación por 142,514.1 miles de pesos que acreditó las diferencias determinadas de las nóminas que correspondieron con los timbrados de nómina, pólizas contables y estados de cuenta, con lo que se solventa lo observado.

Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Tacotalpa, Tabasco, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro, se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. El municipio de Tacotalpa, Tabasco, no ejerció recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para el rubro de Obra Pública.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 142,514.1 miles de pesos, que representaron el 78.2% de los recursos asignados al municipio de Tacotalpa, Tabasco, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, el municipio de Tacotalpa, Tabasco, gastó el 92.4% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Tacotalpa, Tabasco, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Tacotalpa, Tabasco, en general, realizó, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las direcciones de Administración, de Finanzas y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, todas del municipio de Tacotalpa, Tabasco.